

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

20/09/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC

Edmundo González también es el presidente electo de Venezuela para el Parlamento Europeo

Sánchez fracasa al intentar que Estrasburgo no reconozca al opositor y pierde otra votación gracias al error de un grupo de socialistas

EDITORIAL Y PÁGINAS 15 Y 22-23

La entrada de chavistas en la residencia del embajador desmiente a Albares

El ministro de Exteriores aseguró que solo hubo contactos con el régimen bolivariano para el avión que sacó al opositor

EDITORIAL Y PÁGINAS 14-15

El ministro de Exteriores, José Manuel Albares, ayer con el vicepresidente de la Comisión Europea, Maros Sefcovic



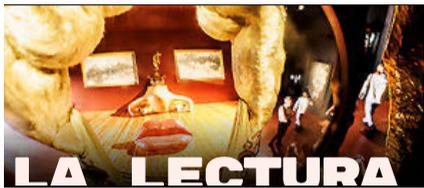
FOTO: LUKASZ KOBLI / EFE

LEOPOLDO LÓPEZ: «SI ESPAÑA APOYA LA DEMOCRACIA, TIENE QUE APOYAR A EDMUNDO»



EL MUNDO

Viernes, 20 de septiembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.692. Edición Madrid. Precio: 2 €



MUSEO DALÍ LA EDAD DE ORO DEL TEMPLO DEL SURREALISMO

50 años después de su apertura, lo visitan 700.000 personas al año, un 67% extranjeros, y registra un superávit de 7,3 millones de euros
POR VANESSA GRAELL

LA CAÍDA DEL 'SULTÁN ROJO'

Despótico y todopoderoso, el sultán Abdulhamid II gobernó el imperio Otomano hasta su caída. Un libro recrea sus luces y sombras
POR ANDRÉS SEOANE



LAS GESTIONES CLAVE DEL EX PRESIDENTE COMO INTERLOCUTOR EN VENEZUELA

Delcy fue 2 veces a la embajada tras una llamada de Zapatero

El ex presidente animó a Edmundo a irse a España y fue quien contactó con la vicepresidenta y su hermano

Su colaborador Eudoro González viajó a Caracas al saber el traslado a la embajada española desde la holandesa

La Eurocámara reconoce al líder opositor presidente de Venezuela con apoyo de 58 eurodiputados socialistas

POR DANIEL LOZANO, DANIEL VIAÑA Y MARINA PINA **PRIMER PLANO**

FEIJÓO PIDE A MELONI UNA «ALIANZA DEL SUR DE LA UE»

Alberto Núñez Feijóo invitó ayer a la primera ministra italiana, Giorgia Meloni en el Palacio Chigi de Roma, a una alianza de los países del Sur europeo en problemas comunes, con la inmigración como tarea prioritaria. El líder del PP definió la política migratoria italiana como «eficaz». «Soy claramente contrario a la inmigración irregular, y muy respetuoso con aquellas personas que llegan», afirmó Feijóo que destacó que «en el último año, Italia ha disminuido el número de migrantes irregulares en un 60% y en mi país han aumentado un 60%», destacó. FOTO: GOBIERNO DE ITALIA **Página 12**



Los barones del PP llevan a Moncloa su plante por los «privilegios» del cupo catalán

Hoy comienza la ronda de reuniones con los presidentes autonómicos con la incógnita de Ayuso

POR JUANMA LAMET **Pág. 10**

Competencia pide «paciencia» ante su dictamen sobre la OPA de BBVA por falta de información del Sabadell

POR MARÍA HERNÁNDEZ **Pág. 30**



MOSAB HASSAN YOUSEF

HIJO DEL COFUNDADOR DE HAMAS

«Hizbulá se va a suicidar si responde a Israel con un ataque masivo»

ESTEBAN URREIZTIETA **Pág. 26**

TRIBUNAL SUPREMO

Los hijos por gestación subrogada se registrarán como nacidos en España

POR ÁNGELA MARTIALAY **Pág. 18**

PAPÉL



C. TANGANA

“NO ESTOY HACIENDO NADA DE MÚSICA, LO QUE QUIERO AHORA ES DIRIGIR PELÍCULAS”

El artista madrileño debuta en la dirección de cine con un documental sobre el flamenco Yerai Cortés / «C. Tangana se me queda atrás... Fundamentalmente no soy músico, probablemente lo que soy es escritor»

POR PABLO GIL FOTOGRAFÍA: ROCÍO AGUIRRE **Página 39**

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.221

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Viernes
20 de septiembre de 2024

Retina ECO

La Reina preside los premios de Prisa a la innovación sostenible —P27



González niega coacciones del Gobierno español, al que el PP acusa de “golpismo”

La Eurocámara reconoce al opositor venezolano con el voto de las derechas

C. E. CUÉ / J. D. QUESADA
Madrid / Bogotá

El PP acusó abiertamente al Gobierno español de participar en un “golpe de Estado” de Nicolás

Maduro, tras saberse que el candidato opositor Edmundo González firmó un documento bajo “coacción” en el que reconocía la victoria de Maduro, en la residencia del embajador de España antes de partir al exilio en Madrid. Pero el propio González desmintió esa interpretación en un comunicado. “No he sido coaccionado ni por el Gobierno de España ni por el embajador español, Ramón Santos. Las gestiones diplomáticas realizadas tuvieron como único propósito facilitar mi salida del país, sin ejercer ningún tipo de presión sobre mí”. El ministro de Exteriores, José Manuel Albares, habló hasta cuatro veces con González, antes y después de su salida, para asegurarse de que su voluntad era viajar a España.

El Parlamento Europeo reconoció ayer a González como el “presidente legítimo y democráticamente elegido de Venezuela”, en una iniciativa de los populares apoyada por la ultraderecha. Pero los conservadores no lograron que el texto inste a la UE al mismo reconocimiento. —P4, 14 Y 15 —EDITORIAL EN P10



Feijóo y Meloni, ayer en Roma.

Feijóo elogia la política de Meloni sobre inmigración

ÍÑIGO DOMÍNGUEZ
Roma

El líder del PP alabó la reducción de llegadas lograda por la primera ministra italiana, con quien se reunió, pero evitó entrar en detalles. —P17

Narcotráfico

Detenido el sospechoso del asesinato de dos guardias civiles en Barbate —P21

Tribunal Constitucional

La Fiscalía pide apartar a Macías del recurso sobre la amnistía —P20



Militares israelíes evacúan a heridos tras estallar un proyectil lanzado desde Líbano. AYAL MARGOLIN (REUTERS)

Israel desvía a Líbano el foco de la guerra en Oriente Próximo

El líder de Hezbolá promete represalias tras la explosión de miles de dispositivos y reta a Netanyahu a invadir el sur del país

LUIS DE VEGA / ANTONIO PITA
Jerusalén / Beirut

Israel pisa el acelerador en su ofensiva contra la milicia Hezbolá en Líbano sin reducir la presión sobre Gaza. El ejército bombardeó ayer posiciones del grupo chií en la frontera y cazas rompían la barrera del sonido sobre Beirut. El ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, anunció que se mantendrá la presión militar

sobre el país vecino pese a que eso entraña “grandes riesgos” además de “oportunidades significativas”. En los últimos días, una

Sánchez y Abbas condenan a Israel y exigen el fin del conflicto —P19

operación atribuida a Israel mediante la detonación de miles de dispositivos como buscas y *wal-kie-talkies* causó casi 40 muertos, la mitad de ellos integrantes de la milicia, y más de 3.000 heridos en Líbano. El líder de Hezbolá, Hasan Nasralá, prometió ayer una represalia “justa” y retó al primer ministro Benjamín Netanyahu a invadir el sur de Líbano como su país hizo en 1982. —P2 Y 3



Los nietos del alcalde republicano Pedro Rico recuperan las obras que se le incautaron en 1938

Devueltos cuadros que el franquismo se quedó

TOMMASO KOCH
Madrid

Los nietos de Pedro Rico, alcalde republicano de Madrid en los años treinta, recibieron ayer la comunicación de que recuperarán cinco óleos que fueron incautados el 9 de junio de 1938, durante

la Guerra Civil, en el domicilio de su abuelo y jamás devueltos por el régimen franquista una vez terminada la contienda. Los cuadros acabaron en Gran Canaria: el Cabildo lo considera la primera devolución de arte por la Ley de Memoria Democrática. —P40

LA RAZÓN ²⁵ años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · AÑO XXVI · 9.378 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

r2 La colección de Pérez Simón pone la primera piedra para quedarse en Madrid P.41

oe



El Atlético resuelve en el minuto 90 el estreno en la Champions (2-1) P.61



Lamine Yamal no basta para sostener al Barça en Mónaco (2-1) P.62

Sánchez: sin agenda previa con los barones del PP pero sí con el lendakari

Moreno y Rueda van a Moncloa sin orden del día. Ministros y consejeros han preparado la visita de Pradales

No convoca la Conferencia de Presidentes desde la pandemia y ha dejado en el aire la de este mes P.8 a 10

Feijóo defiende la política migratoria de Meloni

Apuesta por homogeneizar las políticas de la frontera sur de Europa

El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, se reunió ayer en Roma con Giorgia Meloni para conocer de primera mano la política migratoria impulsada por la primera ministra italiana, que ha logrado reducir la llegada de migrantes a las costas del país transalpino desde su llegada al poder en 2022. «En Italia ha disminuido el número de inmigrantes irregulares un 60% y en mi país ha aumentado un 60%, por lo tanto, la política migratoria en Italia funciona y en España, no», aseguró el líder del PP. «No es un asunto ideológico, sino de Estado», añadió.



El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, con la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni

El juez pide los pagos de la Universidad Complutense a Begoña Gómez

También quiere saber la relación de alumnos de la cátedra de la esposa del presidente

Pedro Sánchez será reelegido secretario general del PSOE sin primarias

GUARDIA CIVIL



Toma de huellas a Karim El Baqqali

Detenido el presunto autor del homicidio de los dos guardias civiles de Barbate

Han sido identificadas otras tres personas relacionadas con la embestida de la narcolancha el pasado febrero

El presunto autor del asesinato de dos guardias civiles el pasado febrero en Barbate (Cádiz) es Karim El Baqqali, quien pilotaba la narcolancha que embistió a la embarcación de los agentes. Fue detenido ayer en la misma localidad. P.16

ENTREVISTA P.21

Serhii Pohoreltsev. Embajador de Ucrania

«Podemos destruir la retaguardia rusa si nos dejan usar misiles de largo alcance»



Iberdrola tiene prevista una inversión de más de 25.000 millones en eólica marina P.24

Tres de cada cuatro niños han sufrido violencia sexual por el móvil en España P.30-31

**Automoción**

El Gobierno da otros 27,7 millones a Renault para el coche eléctrico

—P8

Vivienda

La señora Deng, a la caza de la 'golden visa'

—P21

Dave Ricks (CEO de Lilly)

"Cubriremos la demanda del fármaco contra la obesidad"

—Ciencia y Salud



CincoDías

www.cincodias.com

La Reserva Federal presiona al BCE con los tipos y las Bolsas reaccionan al alza

El índice S&P 500

Fráncfort. La contundencia de la Fed, con un ajuste de 0,5 puntos, eleva la expectación ante la reunión de octubre

Efecto. Wall Street responde con máximos ante el cambio de ciclo monetario para no estresar la economía —P14-16. Editorial P2

Bancos y bonistas piden relegar a los Amodio en la gestión de OHLA —P3



Los hermanos Luis y Mauricio Amodio. CEDIDA POR OHLA

España, el país europeo que más ajuste afronta por el envejecimiento —P19

El fallo europeo contra Booking alienta demandas de hoteleras —P5

Galán: "La transición es más que energía verde, es reindustrializar Europa"

Bretaña. El presidente de Iberdrola inaugura el cuarto parque eólico marino de la compañía

Economía. Destaca el 'informe Draghi' para que la UE vuelva a jugar "el papel que queremos que juegue" —P7



Bruselas exige a Apple que abra el sistema operativo de iPhone e iPad —P11

El Tesoro exprime el apetito de los inversores y capta 5.562 millones

—P17

Lealtad 1

"Don't fight the Fed"... Y menos con un recorte de 50 puntos

Por Nuño Rodrigo

—P15



Iberdrola pide a Bruselas una transición que cuente con la industria y el empleo

Ignacio Sánchez Galán



El 43% de las empresas no cubre su falta de mano de obra

Sumar propone un golpe fiscal de 14.200 millones a la gran empresa

Pide cambios en Sociedades y 'castigar' a la banca, las energéticas y las alimentarias

Sumar presiona a Montero para aprobar una batería de medidas fiscales dirigidas a elevar la presión sobre las grandes empresas y recaudar un récord de 14.200 millones de euros más anuales. El socio de

coalición propone acompañar el proyecto de Presupuestos de una profunda reforma del impuesto de Sociedades que genere unos ingresos extraordinarios de 13.300 millones. Por un lado, plantean limi-

tar a cuatro años la compensación de pérdidas o deducciones no aplicadas para sumar 8.000 millones más cada año; por otro, formulan la eliminación del régimen consolidado y la supresión de la doble im-

posición en beneficios repatriados de fuera de la Unión Europea. Además, aboga por mantener la tasa específica a bancas y energéticas y crear un nuevo impuesto para las alimentarias. **PÁG. 23**

La CNMC espera la información de Sabadell para resolver la opa

Ha realizado requerimientos reiterados al banco catalán

La presidenta de la CNMC, Cani Fernández, atribuyó la demora de su entidad en la toma de una decisión respecto a la opa del BBVA sobre el Sabadell a la "falta de información" por parte de la entidad catalana. **PÁG. 11**

EL NASDAQ ACECHA MÁXIMOS HISTÓRICOS TRAS LA FED

Está a un 4% de lograrlo y todavía tiene un potencial alcista del 12% para los siguientes meses. Entre las grandes tecnológicas, solo Meta marca récords.

PÁG. 18

Evolución del Nasdaq 100 en el año, en puntos



Sandra Ortega refinancia 150 millones en plena pelea con la banca por su deuda

Le exige ese importe por un aval a Room Mate

Sandra Ortega refinancia por segunda vez su deuda en solo dos años y reestructura un pasivo de 150 millones de euros en plena batalla con la banca, que le reclama el pago de una cantidad similar por haber avalado supuestamente préstamos de Room Mate, algo que ella niega. La hija mayor de Amancio Ortega controla el 30% de la cadena hotelera, pero rechaza afrontar el pago de la deuda, pese a la recla-

mación judicial de los bancos, porque, según dice, su firma está falsificada, algo de lo que acusó a su anterior administrador, José Leyte, al que acabó despidiendo. En las últimas cuentas de Rosp Corunna, su sociedad patrimonial, explica ahora, que no ha realizado provisión alguna por este concepto porque "ostenta sólidas evidencias" de que la firma no es responsable del impago. La batalla judicial está abierta. **PÁG. 5**

Sandra Ortega

Adamo estudia segregar la fibra de los clientes para facilitar la venta del 'retail'

Ardian pretende revalorizar la 'teleco' rural

El operador Adamo Telecom, propiedad del fondo de inversión Ardian, trabaja en la segregación de su compañía en dos sociedades: una dedicada a los servicios comerciales de su actividad de *retail*

y otra concentrada en los activos de fibra óptica. Con ese movimiento, la *teleco* especializada en conectividad en zonas rurales prevé facilitar la futura venta del negocio minorista. **PÁG. 7**

Aedas invertirá 100 millones en un lote de suelos en Estepona

Suma terrenos en la Costa del Sol para 1.600 viviendas

Aedas sigue creciendo con la compra de suelo. Su última adquisición se ha cerrado en Estepona, donde invertirá 100 millones en el desarrollo de 150 viviendas y suma ya suelos para 1.600 unidades en la Costa del Sol. **PÁG. 6**

El precio de la vivienda sube un 5,7% más y toca su máximo en 15 años

El metro cuadrado sitúa su precio en 1.895 euros

Hacia más de 15 años (mediados 2009) que el precio de la vivienda no alcanzaba el nivel en el que se encuentra en la actualidad, según reflejan los datos oficiales del Ministerio dirigido por Isabel Rodrí-

guez. El valor de las casas subió un 5,7% entre abril y junio, hasta los 1.895,6 euros por metro cuadrado. El incremento fue del 1,6% si se compara con los tres meses anteriores. **PÁG. 27**

Centros Único recibe una oferta de rescate

El grupo inversor pretende reflotar la firma con exdirectivos de Deloitte y FTI **PÁG. 13**



MSC gana un 21% menos a la espera de su macroterminal

Sus filiales portuarias y de transporte terrestre ingresaron 325 millones **PÁG. 15**



NH compra a Minor su cartera de hoteles de Brasil

Concluye la reorganización de activos pactada **PÁG. 16**



Iberdrola planea ampliar su alianza con Qatar

Estudia realizar proyectos conjuntos con el país árabe, su primer accionista

Iberdrola está analizando nuevos proyectos con el emirato catari, que es su primer accionista con el 8,7% del capital. Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, reconoce que habla con los directivos de Qatar todas las semanas, pese a que el país árabe no tiene presencia en el consejo de la eléctrica. “Tengo –dice Galán– no una relación buena, sino superbue- na con los cataríes”. Iberdrola también tiene acuerdos con Abu Dabi. **P3/LA LLAVE**

Iberdrola tiene también acuerdos con Abu Dabi, vecino y rival de Qatar en el Golfo



Iberdrola y Qatar ya son socios en EEUU y ahora quieren ir juntos a otros países

Galán: “Me alegro del nombramiento de Ribera porque es bueno para España”

Mansour bin Ebrahim Al Mahmoud, CEO de Qatar Investment Authority (QIA), e Ignacio Galán, presidente de Iberdrola.

El Gobierno allana el camino a STC para su participación del 9,9% en Telefónica

El grupo árabe STC ha comunicado al ministro de Economía, Carlos Cuerpo, sus objetivos en Telefónica, donde ha pedido autorización al Gobierno para al-

canzar una participación del 9,9%. En la reunión que mantuvieron ayer también hablaron de oportunidades de inversión entre España y Arabia Saudí. **P4**

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, se reunió ayer en Madrid con los directivos de STC



Carlos Cuerpo, ministro de Economía.

Santander capta como clientes a Netflix y Uber en EEUU **P15**

Javier Botín lidera una oferta para comprar Palacios **P5/LA LLAVE**



Mauricio Skrzycki

ENTREVISTA
CON TERESA RIBERA

“Ayudaremos a las empresas de la UE a luchar contra rivales globales”

Explica a ‘Financial Times’ sus ideas para facilitar las fusiones **P27**

¡VUELVE EL PLAN PERFECTO PARA EVENTOS DE EMPRESA!
SHOW, DINNER & PARTY



COMPRA TU ENTRADA EN **WAHSHOW.COM** | ORGANIZAMOS TU EVENTO **EVENTOS@WAHSHOW.COM**
910 73 62 01

ESTE FIN DE SEMANA



CURSO DE FINANZAS PERSONALES



CASAS Y ESTILO

Cómo vivir a la francesa



TOM BURNS

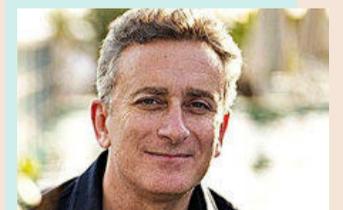
La política en el ruedo ibérico **P29**

BOLSAS

Wall Street cotiza en récord gracias a la Fed **P20**

FINANCIACIÓN

El cupo catalán es inconstitucional, según la Empresa Familiar **P24/EDITORIAL**



ALEJANDRO AGAG

Fundador y presidente de la competición de coches eléctricos

“Lo lógico sería la convergencia de la Fórmula 1 y la Fórmula E” **P42**



Yolanda Díaz y Josep Sánchez Llibre, ayer en Barcelona. EL MUNDO

Díaz fracasa en su plan para dividir a las patronales por la jornada laboral

La vicepresidenta constata el rechazo de Foment del Treball y Pimec en su gira catalana

CRISTINA ALONSO MADRID
Yolanda Díaz se ha encontrado en Barcelona el mismo panorama empresarial que dejó en Madrid. La vicepresidenta había planeado una gira por las patronales catalanas para tratar de convencerles de que su propuesta para reducir la jornada laboral es una buena reforma que debe apoyar la CEOE. Sin embargo, lo que ha constatado es una postura unánime de rechazo entre los empresarios.

Díaz arrancó el miércoles una ronda de reuniones en Cataluña para intentar atraer a los empresarios a un pacto que, de no contar con su respal-

do, será tumbado en el Congreso. Mientras el presidente Pedro Sánchez firmaba en La Moncloa el último acuerdo alcanzado en la mesa de diálogo social en materia de pensiones, la vicepresidenta y su equipo se dirigían a la Ciudad Condal para presionar a los empresarios catalanes a sabiendas de que su reforma necesita sí o sí el voto favorable de Junts.

Por eso para Díaz era fundamental tratar de atraer a su bando a Foment del Treball y Pimec, para que éstas a su vez convencieran a Junts, socio clave de la coalición, de que voten a favor de la reducción de jornada,

pero su plan de dividir a los empresarios ha fracasado.

Nada más hacerse la foto con Sánchez, los primeros espadas de la CEOE se dirigieron a la reunión de su junta directiva. Todas las miradas estaban puestas en Josep Sánchez Llibre, presidente de Foment, que en su intervención dejó claro que no daría su brazo a torcer ante las presiones de Díaz. Garantizó a Antonio Garamendi su lealtad en este asunto y avanzó su postura de cara a la reunión del jueves con Díaz. Y así fue. «No estamos de acuerdo con ordenar la jornada laboral por ley, confiamos en la

negociación colectiva», afirmaban desde la patronal catalana al término del encuentro con la vicepresidenta. «Estamos en total sintonía con la CEOE en ese tema», zanjaban.

Según ha podido saber EL MUNDO, al encuentro mantenido ayer en la sede de la patronal catalana, Sánchez Llibre no acudió solo, sino que se rodeó de una veintena de representantes de los sectores eventualmente más afectados por la reducción de la jornada, como la limpieza, la hostelería, el comercio o los autónomos. Y de manera conjunta trasladaron a la vicepresidenta su rechazo

ante una medida que consideran que va a poner en riesgo la viabilidad de muchas empresas por el incremento de los costes laborales que implica.

Durante la jornada anterior, Díaz había mantenido un encuentro previo con el presidente de la patronal catalana de las pymes Pimec, Antoni Cañete, quien le trasladó su «preocu-

«Estamos en total sintonía con CEOE en este tema», afirma Foment

Los sindicatos han convocado protestas el día 26 de septiembre

pación» por la actual propuesta del Ministerio de Trabajo para la reducción de la jornada laboral y le advirtió del impacto que podrían sufrir muchas pymes de diferentes sectores, incidiendo en la fuerza de la negociación colectiva para mejorar cuestiones como el tiempo de trabajo.

Con todo, Díaz aseguró que las reuniones se habían desarrollado en un «tono productivo» y que incluso se habían logrado «avances sustanciales». Pero lo cierto es que se ha vuelto a Madrid con las manos vacías. Al menos, en el flanco empresarial.

Con los líderes de CCOO y UGT en Cataluña sí hubo sintonía. Tanto el Gobierno como los sindicatos son conscientes de que la actual aritmética parlamentaria obliga a amarrar bien cada voto para evitar que el Congreso tumba leyes de calado como esta. Por eso incluso las organizaciones sindicales están empezando a movilizarse con los partidos políticos para pedirles apoyo.

La mesa que debate sobre la reducción de la jornada volverá a reunirse el próximo martes. Tanto la patronal, que está negociando con el Ministerio aunque mantenga una posición de rechazo a la medida, como los sindicatos, que quieren sacarla adelante cuanto antes, esperan una nueva propuesta por escrito. Pero el clima de tensión seguirá porque CCOO y UGT ya han convocado protestas ante las sedes de la CEOE en todas las capitales de provincia el día 26.

La inmigración alimenta al mercado de trabajo

La población extranjera explica el 90% del aumento de la fuerza laboral desde 2021

C. A. MADRID
La inmigración lleva décadas nutriendo al mercado de trabajo español, pero en los últimos años se ha convertido en puntal necesario no sólo para cubrir las vacantes en los puestos menos cualificados sino también para garantizar el relevo generacional en determinadas profesiones y, más importante si cabe, para sostener el sistema de las pensiones públicas. Frente al sentir general que ha refle-

jado el CIS esta misma semana, revelando que la inmigración se ha convertido ya en el principal problema para los españoles, por delante del paro, la crisis económica, el contexto político o incluso la vivienda, los expertos defienden que la mano de obra extranjera es fundamental para la viabilidad del mercado laboral español.

Tanto es así que la inmigración explica nada menos que el 90% del incremento de la población activa des-

de el año 2021 y el empleo entre los extranjeros está creciendo ya a un mayor ritmo que el experimentado durante los últimos años de la burbuja inmobiliaria, entre 2000 y 2008. Así lo pone de manifiesto el último observatorio del mercado de trabajo elaborado por Fedea en colaboración con BBVA Research y Sagardoy Abogados, presentado ayer por el responsable de análisis económico del servicio de estudios del banco, Rafael

Doménech, y el investigador asociado de Fedea Florentino Felgueroso.

«El crecimiento reciente de la población activa en España se explica por la nueva incorporación masiva de inmigrantes al mercado de trabajo», afirma el informe, que incide en que «el aumento anual promedio de la ocupación de personas con nacionalidad extranjera desde 2021 supera al que tuvo lugar entre 2000 y 2008, durante la expansión inmobiliaria».

Y aunque recoge datos que corroboran que la mitad de los 4,2 millones de ocupados con nacionalidad extranjera se agrupan en quince ocupaciones encabezadas por algunas de las menos cualificadas como los empleados domésticos, camareros y personal de limpieza, puntualiza que «el nuevo proceso de incorporación de inmigrantes al mercado de trabajo español se está produciendo con menores tasas de segregación ocupacional que las registradas antes de la Gran Recesión» y «este hecho se debe a que se está produciendo un aumento de la participación de los inmigrantes en prácticamente todas las ocupaciones».



El Gobierno elevará su previsión de PIB tras el INE y el Banco de España

EN 2024/ El ministro de Economía anticipa que el Ejecutivo actualizará sus objetivos de crecimiento por los "mejores datos que vamos conociendo" y "a la luz de la revisión del crecimiento hacia atrás".

J.D. Madrid
 Dice el refranero español que agua pasada no mueve molino, pero no es del todo cierto. Cada revisión periódica en los datos de PIB suele traer consigo por sí sola un ajuste mecánico de las previsiones de crecimiento porque el efecto arrastre de los datos de trimestres y ejercicios anteriores influye, y mucho, en el cálculo de las proyecciones futuras. Tras la significativa revisión al alza efectuada el pasado miércoles por el INE en los datos de PIB de los últimos años, que ha engordado en 36.400 millones el cálculo previo del volumen de actividad en 2023, la cascada de revisiones al alza para 2024 por parte de los principales organismos económicos nacionales e internacionales es solo cuestión de tiempo. Incluido el propio Gobierno, cuyo ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ya anticipó ayer que el Ejecutivo actualizará sus previsiones para alinearlas con esa revisión.

"No solo debido a los mejores datos que vamos conociendo, sino también a la luz de la revisión del crecimiento hacia atrás, vamos a actualizar también nuestras previsiones", afirmó Cuerpo, quien enfatizó algunos de los efectos

positivos de ese ajuste: la economía española se recuperó antes del efecto de la pandemia del Covid, al tiempo que "ha bajado más nuestro ratio de deuda sobre PIB y ha crecido más nuestra renta per cápita; en definitiva, buenas noticias", señaló el titular de Economía. Sin olvidar que ese mayor crecimiento pasado también tiene repercusiones a la baja en el cálculo del déficit público.

Previsiones futuras

Hasta ahora, la brújula del Gobierno apunta a un crecimiento del 2,4% este año y del 2,2% en 2025, pronósticos que las revisiones efectuadas en las últimas fechas y las que están por llegar empezaban a dejar cortos ante el fuerte crecimiento registrado en los dos primeros trimestres del año (un 0,8% en cada uno). Y eso sin contar con la reciente revisión del INE, que abre la puerta a ajustes de mayor calado en el futuro por parte de las principales instituciones económicas nacionales e internacionales.

De hecho, el Banco de España presentó el pasado martes sus nuevas proyecciones macro, las primeras con José Luis Escrivá como gobernador, que trajeron consigo una



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo.

fuerte revisión al alza del PIB para este año: hasta el 2,8%, cinco décimas más que en su estimación anterior. Lo hizo un día antes de conocer el alcance de la revisión del INE y asumiendo que dicho ajuste estadístico podía dejar obsoletas sus estimaciones. De esa mejora de cinco décimas, cuatro correspondían al efecto arrastre positivo de la revisión

al alza de los datos de PIB de los dos últimos trimestres de 2023 y al robusto crecimiento registrado en la primera mitad de este año. Es decir, sin contar con la actualización de datos del miércoles que, sin duda, influirá de forma significativa en estimaciones futuras.

El ministro de Economía aludió ayer a la mejora de pre-

visiones efectuada por el Banco de España. "No es ninguna sorpresa que el Banco de España, que iba más retrasado en esa actualización, tenía que hacerlo en septiembre, lo haya hecho en esta dirección", señaló Cuerpo, quien añadió que la mejora efectuada por el supervisor está "en línea con lo que está haciendo el consenso". Hace apenas una se-

Puigdemont anuncia que Junts también rechazará la nueva senda de estabilidad presupuestaria

mana, el panel de Funcas, que reúne a casi una veintena de los principales servicios de estudios del país (entidades financieras, universidades e institutos de análisis independientes) elevó al 2,6% su previsión de PIB para este año, dos décimas más que en el panel anterior, pronóstico que, como ya admitió el propio *think tank*, podría verse desactualizado "en mayor o menor medida" por "las cifras revisadas de todas las series históricas de la Contabilidad Nacional".

Pese a defender que la economía española avanza "en la buena dirección y a buen ritmo", Carlos Cuerpo admitió que todavía queda camino por recorrer, por ejemplo en materia laboral, donde, a pesar de la creación de empleo, "somos campeones de Europa en desempleo juvenil", señaló el ministro, quien añadió que "la pobreza infantil está en unas cifras yo creo que inasumibles para un país como el nuestro; y luego tenemos el problema de la vivienda". Cuerpo aseguró que en el Gobierno están "enfocados y poniendo todo su esfuerzo" en presentar un proyecto presupuestario al Congreso, aunque reconoció que "no va a ser fácil esta discusión". El prófugo de la justicia y líder de Junts, Carles Puigdemont, anunció ayer que su formación también rechazará la nueva senda de estabilidad.



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer en 'Espejo Público' (Antena 3). EE

Cuerpo elevará su previsión de PIB tras la mejora de las cifras del INE

El cuadro macroeconómico, publicado por el Ejecutivo en el inicio del verano, pronostica un avance del 2,4% en 2024 y del 2,2% en el próximo ejercicio

N. García MADRID.

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, comunicó ayer que el Gobierno procederá a ajustar sus previsiones económicas, en respuesta a la reciente revisión al alza realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el crecimiento económico entre 2021 y 2023.

En una entrevista para el programa *Espejo Público* de *Antena 3*, Cuerpo explicó que esta revisión no solo responde a los datos actuales más positivos, sino también a la reciente actualización de los datos históricos. Las proyecciones del Gobierno, que se actualizaron en julio, estimaban un crecimiento del 2,4% para el presente año y del 2,2% para 2025. Sin embargo, con los nuevos datos del INE es probable que el Ejecutivo ajuste al alza sus previsiones económicas.

Según los datos revisados, el PIB de 2023 se elevó al 2,7%, dos décimas más que la estimación previa. El crecimiento del PIB en 2022 se ajustó al 6,2%, cuatro décimas más, mientras que en 2021 se incrementó al 6,7%, tres décimas adicionales. Además, el INE revisó a la baja el descenso del PIB en 2020, el año del colapso económico global, que ahora se sitúa en una contracción del 10,9%, tres décimas menos que la estimación anterior del 11,2%. Estas revisiones reflejaron una recuperación económica más robusta de lo previsto tras el desplome causado por la pandemia.

"No va a ser fácil", apuntó, pese a que el Gobierno está "enfocado en poner unos Presupuestos sobre la mesa". Así, insistió en que "tenemos

que conseguir que se aprueben para que los ciudadanos vean plasmadas sus prioridades en los Presupuestos". Destacó que se trata de una discusión "compleja y complicada" con los distintos partidos políticos, por lo que llamó a "estar todos en este caso con una visión positiva y optimista" para que se produzca el acuerdo.

Crecimiento superior

Cuerpo subrayó que España ha experimentado un crecimiento superior al anticipado, con una recuperación económica más rápida de lo previsto después de la pandemia. También destacó los avances en tér-

El titular de Economía admite la "complejidad" de la negociación de las nuevas Cuentas

minos de empleo y la reducción de la deuda en relación con el PIB, así como el incremento de la renta per cápita. Estas mejoras, según el ministro, representan "buenas noticias" para el país.

Además de la revisión del INE, el Banco de España ha actualizado recientemente sus proyecciones para el crecimiento económico en 2024, elevándolas al 2,8%. Esta revisión está en línea con las estimaciones del consenso analítico, que recientemente ajustó sus previsiones para 2024 al 2,6%. Cuerpo remarcó que, aunque el Banco de España había estado retrasado en sus actuali-

zaciones, su reciente ajuste es coherente con la tendencia general del consenso y rechazó las especulaciones sobre la independencia del Banco tras la llegada del exministro José Luis Escrivá como gobernador.

Además, ha puesto en valor que se crearon más empleos y se creció de manera más responsable. "Ha bajado más nuestra ratio de deuda sobre PIB, ha crecido más nuestra renta per cápita. En definitiva, buenas noticias", ha incidido el ministro.

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2025, Cuerpo subrayó el esfuerzo del Ejecutivo para presentar nuevas cuentas públicas en el Congreso. A pesar de que la discusión será compleja, el ministro hizo un llamado a mantener una visión positiva y optimista para alcanzar un acuerdo. En caso de no aprobarse, el Gobierno reasignará las partidas presupuestarias disponibles para minimizar el impacto en gastos e inversiones.

"No va a ser fácil esta discusión. Ya vimos el año pasado que es una discusión compleja y complicada, pero creo que tenemos que estar todos con una visión positiva y optimista en cuanto a llegar a un acuerdo", ha remarcado. Adicionalmente, el próximo 15 de octubre, el Gobierno remitirá el plan fiscal requerido por las nuevas reglas fiscales europeas, coincidiendo con la presentación del plan presupuestario.

Preguntado por la baja de tipos de interés anunciada por la Reserva Federal, Cuerpo señaló que "da la sensación de que ha empezado el ciclo de bajada de tipos por parte de los grandes bancos centrales", lo que significa que consideran que la inflación está "más controlada".



20 Septiembre, 2024

Sumar plantea un golpe fiscal de 14.200 millones para las grandes empresas

Propone reformar Sociedades, seguir gravando a banca y energéticas, y 'castigar' a las alimentarias | Despliega un paquete tributario para las rentas altas con el que promete recaudar 3.063 millones

Carlos Reus MADRID

Sumar presiona a Montero para aprobar una batería de medidas fiscales dirigidas a elevar la presión sobre las grandes empresas y recaudar un récord de 14.200 millones de euros más cada año. El socio de coalición de Pedro Sánchez propone acompañar el proyecto de Presupuestos de una profunda reforma del impuesto de Sociedades que genere unos ingresos extraordinarios de 13.300 millones. Por un lado, plantean limitar a cuatro años la compensación de pérdidas o deducciones no aplicadas para sumar 8.000 millones más cada año; por otro, formulan la eliminación del régimen consolidado y la supresión de la doble imposición en beneficios repatriados de fuera de la Unión Europea. Ambas medidas añadirían -según los cálculos de Sumar- 1.800 millones y 3.500 millones a la Agencia Tributaria. En 2023, el impuesto de Sociedades recaudó 35.060 millones, la cantidad se elevaría por encima de los 48.000 millones si las condiciones de la formación prosperan.

No es la única medida que incluye su propuesta fiscal. Ponen sobre la mesa la permanencia de los impuestos a la banca y energéticas para garantizar unos ingresos anuales de 2.600 millones de euros. "Planteamos que el gravamen se mantenga en su integridad", insiste el documento de exigencias que Sumar ha llevado a la mesa de la vicepresidenta primera. La formación recuerda que este punto fue firmado por el PSOE dentro del acuerdo de Gobierno firmado antes de la investidura de Sánchez.

Además, el equipo liderado por el ministro de Cultura, Ernest Urtsun, vuelve a la carga con otra de sus viejas reclamaciones. Exigen a Montero el compromiso de introducir -durante los próximos seis meses- un impuesto que grave los márgenes excesivos de las grandes empresas de la cadena alimentaria, sólo si siguen estando por encima de los de 2019. Este gravamen sería del 1,2% sobre la cifra de negocios neta si la diferencia entre los márgenes empresariales entre 2025 y 2019 supera la diferencia entre el margen de 2023 y 2019, año anterior a la pandemia. De aplicarse, la figura generaría 900 millones de euros en ingresos tributarios.

El documento de los socios de coalición abre la vía -además- a elevar la tributación para las SOCI-

Urtasun propone a Montero un paquete fiscal que aspira a recaudar 26.800 millones

Ingresos estimados por medida tributaria

| Tributación para las grandes empresas | | Millones de euros |
|--|--|-------------------|
| Impuesto de Sociedades | Limitar la compensación de deducciones y pérdidas a 4 años | 8.000 |
| | Eliminación del régimen de consolidación | 1.800 |
| | Suprimir el beneficio doble imposición beneficios repatriados fuera UE | 3.500 |
| Banca y energéticas | Transformar en impuestos permanentes los gravámenes temporales | 2.600 |
| Grandes empresas de alimentación | Introducción de un impuesto que grave los márgenes excesivos | 900 |
| Total | | 14.200 |
| Tributación grandes patrimonios y rentas altas | | Millones de euros |
| Grandes herencias | Impuesto a partir del millón de euros | 2.000 |
| Grandes fortunas | Gravar patrimonio desde un millón | 13 |
| Impuesto ambiental | Aviones privados, coches lujo, yates, etc | 250 |
| IRPF | Tramo rentas de trabajo a partir de 150.000 euros | 100 |
| | Más progresión rentas de capital y tipo máximo al 33% | 400 |
| Segunda vivienda | Aumento de fiscalidad | 300 |
| Total | | 3.063 |
| Otros tributos | | Millones de euros |
| Transacciones financieras | Eliminar exención derivados financieros | 250 |
| IVA | Eliminar exención educación privada | 1.945 |
| | Eliminar exención a seguros sanitarios | 750 |
| SICAVs y SOCIMIs | Eliminación incentivos y bonificaciones | 500 |
| Total | | 3.445 |

Fuente: Sumar.

elEconomista.es

Más de 280 millones en rebajas del IVA

El plan fiscal de Sumar reserva un apartado para las rebajas fiscales del IVA. El documento propone tres. Reducir al tipo superreducido del 4% el consumo de electricidad de los hogares. La medida tendría un impacto negativo en la recaudación de 220 millones de euros. Además, la formación promete rebajar el tipo hasta el 4% a determinados bienes y servicios que la formación considera "básicos y de consumo general". Se refiere a los servicios de peluquería y veterinarios; y a productos sin gluten y pañales. De llevarse a cabo, las medidas reducirían los ingresos tributarios en 65 millones.

MI y SICAVs. Se proponen eliminar los "privilegios fiscales" de los que disfrutaban las sociedades de inversión, estableciendo un tope de concentración de capital en manos de un mismo accionista y un periodo máximo de permanencia para las plusvalías acumuladas de cuatro años. Para las sociedades de inversión inmobiliaria, plantean reducir la bonificación del 95% en el ITP y AJD. Todo ello, añadiría otros 500 millones.

Al margen, se sitúan las medidas fiscales que Sumar presenta para las rentas más altas. La principal apunta a la creación de un impuesto a las grandes herencias superiores al millón de euros, que sumaría 2.000 millones anuales a la recaudación. Los de Urtasun justifican que imponer este tributo evitaría la competencia fiscal a la baja en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que los gobiernos autonómicos del PP han agudizado con una nueva batería de bonificaciones en cadena.

También planean una nueva vuelta de tuerca sobre el gravamen a las Grandes Fortunas, reduciendo el límite sobre el que el impuesto comienza a gravar de tres a un millón de euros. También, formulan una modificación del tributo para que, en el cálculo del límite entre las cuotas del IRPF, el Impuesto de Patrimonio y el propio Impuesto de Grandes Fortunas, se tenga en cuenta la cuota pagada del Impuesto de Patrimonio y no la cuota íntegra. Todo ello, arrojaría unos ingresos extra de apenas 13 millones. No obstante, el documento reconoce el efecto que el tributo ha tenido sobre el Impuesto de Patrimonio. Desde su implementación -en 2022- las autonomías del PP han ido retirando sus bonificaciones para asegurar que la recaudación se quedara en las propias regiones. De hecho, los socios de Gobierno coinciden al criticar que los "regalos fiscales" que han aprobado los populares en sus regiones, han erosionado los servicios públicos en favor de los

privados. Por ello, Sumar plantean eliminar las exenciones del IVA de la que disfrutaban los centros de educación privada y los seguros sanitarios. Esta medida engrosaría la recaudación en 1.945 millones y 750 millones más, respectivamente.

El catálogo de propuestas demanda -además- elevar la presión fiscal sobre aquellos que posean un inmueble no destinado a la vivienda permanente para recaudar otros 300 millones cada año; y pone sobre la mesa la creación de un impuesto ambiental a aviones privados, coches de lujo o yates, que aspira a ingresar 250 millones.

Sumar también sugiere una modificación del IRPF para las rentas altas, que plantean desarrollar -como con la creación de impuestos- antes del segundo trimestre de 2025. Apuestan por crear un nuevo tramo a las rentas del trabajo desde los 150.000 euros, y elevar el tipo máximo del gravamen a las rentas de capital al 33%. El objetivo es recaudar otros 500 millones.



María Jesús Montero, ayer en Madrid durante un desayuno informativo. ALEJANDRO MARTÍNEZ VÉLEZ (EP)

Hacienda amplía el control sobre las grandes empresas

Realizó 34.500 inspecciones en 2023, un 17% más, a multinacionales y grupos societarios

PABLO SEMPERE
Madrid

La Agencia Tributaria llevó a cabo 44.776 actuaciones de control durante 2023 relacionadas con grandes empresas, patrimonios relevantes, abusos de formas societarias y lucha contra la economía sumergida, un 13,7% más que en el año anterior. Dentro de este amplio y variopinto grupo destacó la vigilancia sobre las grandes compañías, grupos societarios y multinacionales, con un saldo de 34.487 actuaciones, un incremento anual del 17,3%. Las inspecciones, según explicó ayer Hacienda, permitieron identificar importantes irregularidades, reforzando la capacidad del Estado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de estos contribuyentes, que por su naturaleza y complejidad consumen elevados recursos de alta cualificación.

A partir de aquí, hasta llegar a esas casi 45.000 comprobaciones, la agencia también cerró 3.031 operaciones de análisis patrimonial y societario (un 2% más), otras 5.812 relacionadas con abusos de formas societarias y ocultación de actividad (3,9%) y 1.446 más vinculadas a ventas ocultas descubiertas en actividades económicas (2,8%). Si se suman el resto de intervenciones de prevención y control del fraude, donde se incluyen,

por ejemplo, las aduaneras, el total de actuaciones superó los 1,8 millones, con un saldo conjunto de 16.708 millones de euros en favor de las arcas públicas.

De esta cantidad, la mayor parte de los recursos correspondió a actuaciones de control (9.431 millones de euros), mientras que 965 millones fueron por declaraciones fuera de plazo sin que hubiera requerimiento previo. A esto se suman 6.312 millones por minoraciones de devoluciones, un 18,5% más debido al efecto extraordinario de las mayores minoraciones por devoluciones de pagos fraccionados. "Descontando esos extraordinarios, los resultados homogéneos en 2023 han alcanzado los 14.712 millones de euros", apunta la agencia.

Uno de los grandes frentes dentro de las comprobaciones a empresas está íntimamente relacionado con la internacionalización y la actividad que desarrollan en otros países. Para ello, además de la Delegación de Grandes Contribuyentes, la Agencia Tributaria cuenta desde hace unos años con la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI), que pone la lupa en las ramificaciones que las

También aflora 500 millones en 999 inspecciones sobre grandes patrimonios

En total, ingresa 16.708 millones tras 1,8 de actuaciones de vigilancia

grandes compañías despliegan alrededor del mundo. En 2023, las actuaciones de control en las que participaron estos dos equipos provocaron ajustes en bases impositivas (la cantidad sobre la que se tributa) por un importe total de 2.925 millones de euros. En paralelo, se firmaron acuerdos previos de valoración con las grandes empresas —los cuales sirven para reducir la litigiosidad entre las partes de forma amistosa— que implican garantizar a futuro 3.578 millones de euros, siempre en términos de base imponible, un aumento del 32% respecto a 2022.

Además del corporativo, otro de los focos de control que expresan anualmente los inspectores y técnicos de Hacienda es el que afecta a los grandes patrimonios de España, sobre todo en lo relativo a su residencia fiscal. Durante 2023, las actuaciones de comprobación de contingencias asociadas a estos obligados tributarios generaron como resultado deudas liquidadas por importe de 502 millones de euros en 999 expedientes. Los volúmenes alcanzados son algo inferiores a los del año previo, pero superan el promedio de los cinco ejercicios anteriores.

Gracias a las herramientas informáticas para facilitar la detección de falsos no residentes con patrimonios relevantes, en 2023 se cerraron actuaciones de comprobación con un importe total liquidado de 27,7 millones sobre 136 grandes fortunas que se encontraban artificialmente localizados en otras jurisdicciones. También han aflorado ventas ocultas en 2.317 actuaciones, un 0,2% más que el año anterior y se han computado cuotas por 466 millones.

La Audiencia Nacional permite que el empleado decida el comienzo del permiso de cuidados

Deja que el trabajador establezca el inicio de los cinco días para asistir a los familiares

RAQUEL PASCUAL
Madrid

Los trabajadores pueden decidir cuando inician el permiso de cinco días para cuidados de familiares enfermos o accidentados que recoge el Estatuto de los Trabajadores, sin que la empresa pueda obligar a que el comienzo de esas libranzas tenga que coincidir con el primer día del suceso que las ha provocado. Así lo ha sentenciado la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, que ha anulado una nota interna emitida en noviembre de 2023 por el Grupo empresarial RACE SL, en el que la compañía obligaba a que el arranque de este tipo de permisos coincidiera en el tiempo con el suceso que hubiera provocado la solicitud de los días libres.

De esta forma, este tribunal ha dado la razón a los sindicatos CCOO, CSIF y UGT, que presentaron en mayo pasado una demanda contra la citada empresa pidiendo la anulación de la interpretación concreta que hacía la compañía sobre la norma. Según el grupo empresarial demandado —en el que están también Aseguradora SA; RACE Asistencia SA y Unión de Automóviles Club SA— los empleados de estas compañías debían de disfrutar del permiso "en días naturales con inicio obligatorio desde el día del hecho causante".

El Gobierno reformó la ley en materia de permisos laborales hace poco más de un año para mejorar la conciliación familiar y laboral, de forma que amplió de cuatro a cinco días los permitidos para ausentarse en caso de tener que cuidar a familiares gravemente enfermos. De esta forma, el artículo 37.3 del Estatuto, en su apartado b, establece un permiso de cinco días por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, incluido el familiar consanguíneo de la pareja de hecho. Y lo mismo se aplica a "cualquier otra persona distinta de las anteriores, que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera

el cuidado efectivo de aquella". Además, la demanda de los sindicatos también reclamaba una interpretación menos restrictiva de la exigencia de justificación mediante certificados médicos del hecho causante y la duración del mismo como requisito de acceso a este permiso y al previsto en el artículo 37.9 del Estatuto de los Trabajadores.

Este último se refiere a la posibilidad de ausentarse del trabajo por una causa de fuerza mayor ante accidentes o enfermedades de familiares o personas convivientes si las circunstancias exigen la presencia inmediata del empleado.

Pero en un acto de conciliación previo al juicio, los representantes de la empresa y de los trabajadores llegaron a un acuerdo parcial, según el cual la compañía accedía a que el disfrute de este permiso fuera en días laborables y no naturales (hasta que el Supremo resolviera un recurso de casación al respecto que tiene pendiente). Asimismo, el pacto incluía que el trabajador no tuviera que justificar las razones familiares que le hacían solicitar el permiso pero, a cambio, se mantendría la obli-

El tribunal falla en contra del Grupo RACE y anula una nota de la compañía

El texto exigía que el disfrute coincidiera con la fecha del hecho causante

gatoriedad de aportar el justificante médico.

Tras este acuerdo parcial, al tribunal solo le quedaba por resolver cuándo establecer el inicio del permiso. Y, después de escuchar a las partes en el juicio oral, la Audiencia ha fallado a favor del "derecho del personal afectado a disfrutar el permiso del art. 37.3.b) del ET sin que el inicio del mismo se encuentre determinado por la fecha inicial del hecho causante". El texto también explica que la interpretación que hace la empresa sería "contraria al principio de igualdad real, pues no hace sino perpetuar la denominada brecha laboral de género".

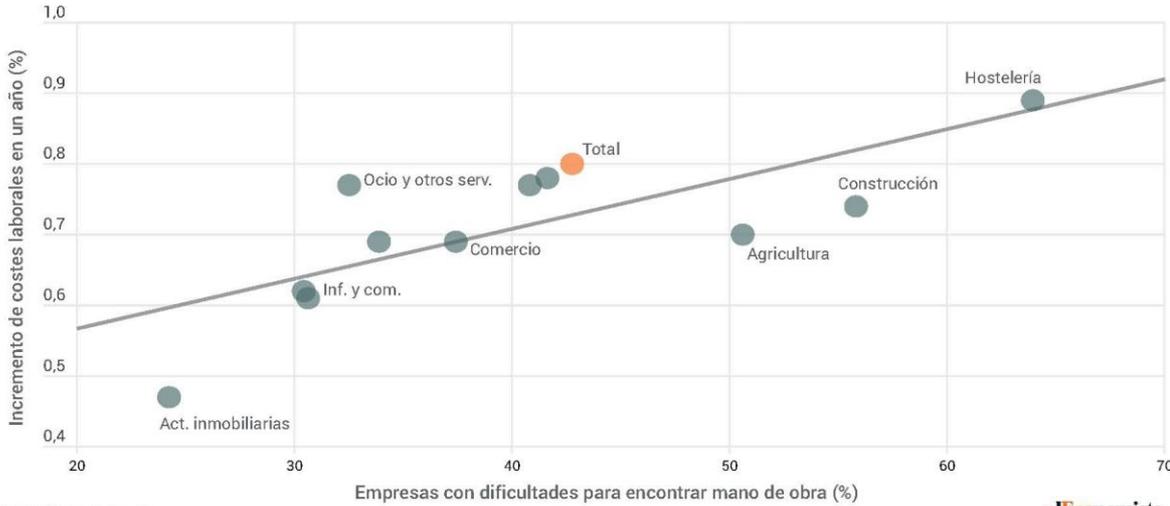
No obstante, el fallo no es firme y la empresa tiene la posibilidad de recurrir en casación al Tribunal Supremo.



20 Septiembre, 2024

Los sectores que prevén más problemas por la falta de mano de obra

Subida de costes laborales a un año y falta de mano de obra



Fuente: Banco de España.

elEconomista.es

El Banco de España avisa de que el 43% de las sociedades no cubre sus vacantes

La falta de mano de obra afecta a la actividad, especialmente en hostelería y construcción

Javier Esteban MADRID.

A la luz de las diferentes estadísticas y análisis sobre el mercado laboral, decir que España es un país de contrastes es quedarse manifiestamente corto. En muchos casos, directamente, no tiene sentido. El ejemplo más claro son los problemas de falta de mano de obra que denuncian el 42,8% de las compañías, según la última encuesta a las empresas elaborada por el Banco de España. Ello a pesar de que España es el país con la mayor tasa de paro y el menor porcentaje de vacantes por cubrir de la zona euro.

A lo largo de los últimos años, los intentos de vincular estos avisos de las empresas con fenómenos como la 'Gran Dimisión' estadounidense se han visto refutados por las estadísticas nacionales y europeas. Pero los datos son coherentes con una

La problemática para encontrar empleados choca con la mayor tasa de paro de Europa

transformación del mercado de trabajo, acelerada por la reforma laboral, que ha pillado por sorpresa a muchas empresas, que no han adaptado sus estrategias de recursos humanos. Lo que se está traduciendo en estas dificultades para fichar asalariados.

¿A qué se debe esta contradicción entre lo que perciben los empleadores y lo que dicen los datos? La respuesta no es fácil y exige analizar múltiples variables. Algunas contradicen las explicaciones más

habituales. Por ejemplo, la evolución de los costes laborales y las vacantes indican que el argumento de que las empresas no quieren pagar más a sus trabajadores no es la causa principal de lo que está ocurriendo. Ni tampoco la falta de formación y cualificación, porque entre los sectores más afectados están la hostelería y la construcción.

Pues los datos apuntan a una suma de factores, empezando por los ya citados, pero también otros de carácter demográfico, evolución del modelo productivo y, cómo no, la reforma laboral, que se han combinado para provocar un cambio en las reglas del juego al que muchas empresas no han podido adaptarse. O, sencillamente, no tienen capacidad para hacerlo.

Aunque de partida, la cuestión resulta chocante. ¿De verdad hay problemas para encontrar trabaja-

dores en un país con 2,7 millones de desempleados, que por definición son personas que buscan activamente empleo? Según el informe elaborado por el organismo que preside José Luis Escrivá, en el último trimestre ha repuntado el porcentaje de empresa que ven en este factor una amenaza a su actividad hasta el mencionado 43%. En la hostelería y la construcción, como decíamos, la tasa se dispara al 64% y el 56% respectivamente.

Pero es una cuestión que va más allá de las percepciones. El Banco de España apunta a que estas diferencias pueden contribuir a explicar "la evolución de los costes laborales desde el punto de vista sectorial", ya que las ramas en las que se observa una mayor incidencia de los "problemas de mano de obra" tienden a coincidir con las que anticipan mayores incrementos de

salarios y cotizaciones con la vista a un año.

Sin embargo, estas predicciones no tienen por qué cumplirse, si nos fijamos en lo ocurrido en el año anterior. Según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ECTL) que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), en los últimos doce meses se registró un incremento general del 4,1% del 'gasto' en mano de obra para la media de los sectores de actividad, pero ni la construcción ni la hostelería están entre los que más lo sufrieron. Para el primero, los costes laborales repuntaron un 2,71% y para el segundo un 4,51%. Ambos quedan por detrás de sector financiero (6,99%), el sector tecnológico (6,71%) o el comercio (6,41%), donde se prevén menores problemas para contratar.

Las empresas pagan más

Sin alejarnos de la Encuesta, encontramos otro dato que parece rebatir los miedos de las empresas: la evolución de las vacantes de empleo. Alcanzaron las 151.379 en el segundo trimestre, un 2% más respecto a hace un año, aunque la evolución fluctúa enormemente según a lo que se dediquen las empresas. En el sector financiero se dispararon un 53,9%, en suministro de agua y saneamientos un 33,7%, un 19,9% en sanidad y servicios sociales y un 18,2% en las administraciones públicas.

Sin embargo, en otros sectores los puestos por cubrir disminuyeron. En este grupo sí destaca la construcción, con un desplome del 25,9%. Aunque, eso sí, hace un año anotaba unos niveles en récord de la serie histórica que recopila desde 2013 la demanda de trabajadores.

El Gobierno (en especial el Ministerio de Trabajo) esgrime estos datos para minimizar la denuncia de patronales y empresas, que también refleja el estudio del Banco de España, sobre los problemas que provoca el déficit de mano de obra. Su argumento, compartido por los sindicatos es que, aunque en los últimos años haya aumentado, en España hay pocas vacantes (algo lógico para un país con una elevada tasa de paro) y las demandas de las empresas vienen de su negativa a incrementar los sueldos.



20 Septiembre, 2024

La inmigración alimenta al mercado de trabajo

La población extranjera explica el 90% del aumento de la fuerza laboral desde 2021

C. A. MADRID

La inmigración lleva décadas nutriendo al mercado de trabajo español, pero en los últimos años se ha convertido en puntal necesario no sólo para cubrir las vacantes en los puestos menos cualificados sino también para garantizar el relevo generacional en determinadas profesiones y, más importante si cabe, para sostener el sistema de las pensiones públicas. Frente al sentir general que ha refle-

jado el CIS esta misma semana, revelando que la inmigración se ha convertido ya en el principal problema para los españoles, por delante del paro, la crisis económica, el contexto político o incluso la vivienda, los expertos defienden que la mano de obra extranjera es fundamental para la viabilidad del mercado laboral español.

Tanto es así que la inmigración explica nada menos que el 90% del incremento de la población activa des-

de el año 2021 y el empleo entre los extranjeros está creciendo ya a un mayor ritmo que el experimentado durante los últimos años de la burbuja inmobiliaria, entre 2000 y 2008. Así lo pone de manifiesto el último observatorio del mercado de trabajo elaborado por Fedea en colaboración con BBVA Research y Sagardoy Abogados, presentado ayer por el responsable de análisis económico del servicio de estudios del banco, Rafael

Doménech, y el investigador asociado de Fedea Florentino Felgueroso.

«El crecimiento reciente de la población activa en España se explica por la nueva incorporación masiva de inmigrantes al mercado de trabajo», afirma el informe, que incide en que «el aumento anual promedio de la ocupación de personas con nacionalidad extranjera desde 2021 supera al que tuvo lugar entre 2000 y 2008, durante la expansión inmobiliaria».

Y aunque recoge datos que corroboran que la mitad de los 4,2 millones de ocupados con nacionalidad extranjera se agrupan en quince ocupaciones encabezadas por algunas de las menos cualificadas como los empleados domésticos, camareros y personal de limpieza, puntualiza que «el nuevo proceso de incorporación de inmigrantes al mercado de trabajo español se está produciendo con menores tasas de segregación ocupacional que las registradas antes de la Gran Recesión» y «este hecho se debe a que se está produciendo un aumento de la participación de los inmigrantes en prácticamente todas las ocupaciones».

El envejecimiento forzará a España a uno de los mayores ajustes fiscales de la UE

El país necesitaría una reestructuración adicional de sus gastos equivalente al 6,3% del PIB para 2045, cuando terminará el impacto de la generación del 'baby boom'

DENISSE LÓPEZ
Madrid

España se enfrenta a un desafío presupuestario significativo para las próximas décadas, impulsado principalmente por el envejecimiento de su población. En concreto, el país necesitará realizar un ajuste fiscal adicional equivalente al 6,3% de su producto interior bruto (PIB) para el año 2045, que es la década en la que está previsto que se termine el impacto de la generación del *baby boom*. Esta reestructuración será necesaria para hacer frente a los crecientes costes asociados al envejecimiento de la población, como las pensiones y los gastos en salud, y para mantener sus finanzas públicas en línea con las reglas fiscales de la Unión Europea. Esta es una de las conclusiones que arroja el informe presentado ayer por el centro de análisis Bruegel, titulado *Cómo afectará el cambio demográfico a la sostenibilidad de la deuda en los países de la UE*. El ajuste toma en cuenta el déficit estructural primario (es decir, que descarta los intereses que genera la deuda por pagar) que según la Comisión Europea es del 0,8% del PIB en 2024. De esta forma, si se suma la actual situación de déficit al futuro gasto, se concluye que para lograr un equilibrio en las cuentas habría que alcanzar esta tasa superior al 6% del PIB.



Una pareja mayor pasea con un niño por el Retiro, en Madrid. SAMUEL SÁNCHEZ

Los mayores de 65 años serán el 30,5% de la población en 2055, según el INE

La cantidad de personas en edad de trabajar se reducirá cada vez más

imparable en el Viejo Continente. Con una baja tasa de natalidad y una esperanza de vida cada vez mayor, el número de personas en edad de jubilación crece mientras la población activa disminuye. Esto crea un desbalance en las cuentas públicas, ya que menos trabajadores tienen que sostener a más jubilados. El organismo asegura que si los Estados no toman medidas adicionales para mitigar los costes asociados a esta ola de jubilaciones y asistencia sanitaria, tendrán que hacer ajustes en otras áreas de sus presupuestos para cumplir con las reglas fiscales de la Unión Europea —que fijan un 3% del PIB en el caso del déficit y del 60% para la deuda—. Esto implica correcciones fiscales del 2,8% del PIB de aquí a 2052 de media para los países del bloque, según Bruegel.

Aunque la situación fiscal de España ya requeriría ajustes en el corto plazo (más del 4% del PIB entre 2024 y 2031), el impacto del envejecimiento será aún más pronunciado en las décadas siguientes, pues se prevé que en la década de 2040 se termine de jubilar el grupo poblacional más grande que existe a día de hoy, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE). En concreto, el centro estadístico calcula que los mayores de 65 años supondrán el 30,5% de la población en torno a 2055. En consecuencia, los costes asociados irán aumentando y esto obligará al Gobierno o bien a recortar las partidas presupuestarias de otras áreas, como la inversión en infraestructuras, educación, defensa, o incluso la propia Administración pública, o a aumentar los impuestos de manera significativa. Las simulaciones del centro de análisis europeo muestran un impacto en todas las economías comunitarias, pero España sería el tercer país más afectado para esta década, solo por detrás de Rumania y Eslovaquia, que parten de un esfuerzo fiscal muy alto.

El envejecimiento de la población es un fenómeno demográfico

Sin inmigración, se proyecta que la población de la UE caerá de 451 millones en 2022 a 406 millones en 2050, una disminución del 10%. Aún más preocupante es que la cantidad de personas en

edad de trabajar (20 a 64 años) se reduciría un 21%, pasando de 264 millones a 207 millones. Mientras tanto, la población de mayores de 65 años aumentaría en 32 millones, y la población joven caería en más de 20 millones. Este panorama no solo aumenta la tasa de dependencia de la tercera edad, sino que también pone en riesgo la sostenibilidad de los sistemas de bienestar y las finanzas públicas.

España tendrá que ajustarse el cinturón al menos por los próximos 30 años. La estimación del organismo contempla un ajuste del 6% del PIB entre 2024 y 2052, el periodo total analizado. Países como Francia, Italia y Polonia también deberán realizar ajustes de entre el 4% y el 5% de su PIB. Rumania y Eslovaquia, por su parte, tendrán que llevar a cabo ajustes más drásticos, superiores al 7% del PIB. A nivel general, el envejecimiento afectará de manera desigual, en función de sus posiciones fiscales actuales y sus proyecciones demográficas.

Pirámide invertida

En el caso español, el lastre no es tanto la situación económica como el problema de tener una pirámide poblacional invertida. En general, el problema en el continente se agudiza porque las proyecciones actuales no contemplan medidas paliativas, entre las que podría estar aumentar la edad de jubilación o mejorar los sistemas de salud. Pese a que los expertos coinciden en que estas reformas podrían aliviar la carga fiscal, el documento enfatiza que "la aplicación por parte de los países de la UE sigue siendo deficiente" y existe un sesgo porque "evitan casi por completo las recomendaciones relacionadas con la inmigración y la fertilidad, a pesar de la abundante literatura académica en estas áreas".

Para evitar reducir el gasto crítico y al mismo tiempo mantener la deuda sostenible, "los países de la UE tendrán que tomarse más en serio las reformas, y la Comisión y el Consejo deben mostrarse más audaces a la hora de ampliar el perímetro de las áreas de política que abordan en sus recomendaciones", añade el informe. Entre las recomendaciones más extendidas está aumentar la participación de la fuerza laboral, centrando los esfuerzos en mujeres, jóvenes, personas desfavorecidas e inmigrantes. Por otra parte, los consejos para mejorar los sistemas de pensiones apuntan a limitar las jubilaciones anticipadas, aumentar el empleo entre los trabajadores mayores y ajustar la edad de jubilación según la esperanza de vida. También se sugiere igualar la edad de retiro entre hombres y mujeres en aquellos países, como Rumania o Austria, donde todavía es diferente, unificar los diferentes regímenes de pensiones, revisar cómo se actualizan las pensiones y mejorar las pensiones mínimas. A ello se suma fortalecer los fondos privados de pensiones y fomentar el ahorro personal para la jubilación.

Ajustes para mantener el déficit por debajo del 3% del PIB

En % del PIB, para el año 2045

| | Déficit estructural primario | Futuro gasto | Ajuste total 2045 |
|---------------|------------------------------|--------------|-------------------|
| Eslovaquia | 4,3 | 4,1 | 8,4 |
| Rumania | 4,4 | 2,7 | 7,1 |
| España | 0,8 | 5,5 | 6,3 |
| Bélgica | 1,9 | 3,9 | 5,8 |
| Eslovenia | 1,2 | 4,1 | 5,3 |
| Polonia | 2,6 | 1,7 | 4,3 |
| Francia | 3,0 | 1,2 | 4,2 |
| Italia | 1,1 | 3,1 | 4,2 |
| Malta | 2,9 | 1,3 | 4,2 |
| Hungría | 0,0 | 3,9 | 3,9 |
| Chequia | 0,1 | 3,4 | 3,5 |
| Austria | 1,1 | 2,3 | 3,4 |
| Lituania | 0,0 | 3,0 | 3,0 |
| Luxemburgo | -0,1 | 3,0 | 2,9 |
| Países Bajos | 0,6 | 1,6 | 2,2 |
| Bulgaria | 2,3 | -0,7 | 1,6 |
| Portugal | -2,2 | 3,8 | 1,6 |
| Finlandia | 0,5 | 1,0 | 1,5 |
| Alemania | 0,0 | 1,5 | 1,5 |
| Letonia | 1,4 | 0,1 | 1,5 |
| Croacia | 2,0 | -0,7 | 1,3 |
| Grecia | -1,7 | 2,9 | 1,2 |
| Irlanda | -2,5 | 2,7 | 0,2 |
| Chipre | -3,5 | 2,7 | -0,8 |
| Estonia | 0,3 | -1,1 | -0,8 |
| Suecia | -0,7 | -1,8 | -2,5 |
| Dinamarca | -2,9 | -0,1 | -3,0 |

Fuente: Bruegel.

EL PAÍS



VUELTA AL MOTOR DE COMBUSTIÓN

Los retrasos en la implantación del coche eléctrico obligan a la Unión Europea a postergar la jubilación de los gasoil y gasolina



El informe Draghi recomienda un giro radical en el proyecto comunitario de poner fin a la fabricación de vehículos de combustión interna en 2035. Eso ya es irrealizable, ante la evidencia del fracaso de la estrategia cien-por-cien eléctricos, dado el mal funcionamiento de las ventas y el empuje de China. Draghi reprocha que se planteen objetivos sin planificación industrial. La UE no va a tener más remedio que dar un giro en su política, de modo que en 2045 casi el 50% de la flota de vehículos seguirá siendo de combustión interna. Algo evidente tras renunciar las principales marcas europeas a la electrificación total. Mercedes va a continuar con el motor de combustión hasta bien entrada la próxima década, dado que el cambio del modelo de negocio hacia la electrificación no despega. La Benz había anunciado su transformación en marca 100x100 eléctrica, pero ante la cruda realidad del comportamiento decepcionante de sus modelos no-combustión, no ha tenido más remedio que dar un brusco viraje. Algo que también han hecho, en diferente medida, Ford, Dodge, General Motors, Cadillac y Audi, siempre por razones similares. No renuncian al eléctrico, pero frenan sus planes cien por cien, al constatarse que la clientela sigue mostrando más interés por los gasoil y gasolina.

Bruselas había resuelto que en 2035 no se podrían vender ya coches de combustión. La realidad, y el informe Draghi es reflejo de ello, está haciendo capitular a las autoridades comunitarias. Hay espacio para tecnologías climáticamente neutras, además de las eléctricas. La irrupción de los

DRAGHI SACA LOS COLORES A LA UE

El expresidente del BCE reprende a la burocracia comunitaria por su alocada carrera climática sin planificación industrial



carburantes sintéticos es una de las razones que ponen sobre la mesa tanto las compañías energéticas como las productoras de automóviles, en el caso de Europa y América punteras en combustión, y no tanto en eléctricos, con la excepción de Tesla.

De ahí que Draghi haya introducido realismo en la alocada carrera climática de la UE, que al carecer de planificación industrial, está siendo batida claramente por China en materia de carros no-combustión, lo que va a obligar a la revisión de la denominada estrategia Fit-for-55 sobre combustibles alternativos.

La realidad se impone ante el hecho constatado de que comprar un eléctrico en España y Europa es aún demasiado caro, y el proteccionismo de la UE no bajará los precios. Los aranceles europeos no hacen más que encubrir una incapacidad y una realidad: China produce más y más barato que nosotros, igual porque trabajan más y tienen un mercado laboral y salarial más competitivo. Tapar la incapacidad con impuestos es reconocer un fracaso. Los aranceles son subidas de la presión fiscal que benefician al Gobierno, pero perjudican al comprador, que tiene que pagar mucho más por ese producto. Son, además, ineficaces, regresivos y provocarán represalias.

En el ámbito de los motores de combustión, Europa sigue siendo hoy por hoy imbatible. Renunciar a esa preciada posición parece suicida, sobre todo teniendo en cuenta que los combustibles sintéticos reducen drásticamente las emisiones y son competitivos.



Contribuyentes en una oficina de la Agencia Tributaria // EP

Hacienda tendrá que revisar miles de declaraciones de la pandemia

- ▶ La recuperación masiva de ayudas a autónomos instada desde la Seguridad Social activa la reclamación del IRPF pagado por esas rentas
- ▶ La cifra de potenciales rectificaciones oscila entre las 50.000 y las 300.000

BRUNO PÉREZ
MADRID

La Agencia Tributaria se prepara para tramitar decenas de miles de rectificaciones de declaraciones de la renta de trabajadores autónomos correspondientes a los años de la pandemia. La campaña activada por la Seguridad Social, a través de las mutuas y a instancias del Tribunal de Cuentas, para recuperar el importe millonario de las prestaciones por cese de actividad que se concedieron a trabajadores por cuenta propia durante los meses más duros de la pandemia, sin haber acreditado de forma fehaciente el cumplimiento de los requisitos fijados para obtenerlas, ha activado una derivada fiscal, que va a obligar a rehacer las declaraciones de todos los que en su día recibieron esa prestación y ahora se han visto obligados a devolverla.

Según explica Rubén Gimeno, secretario técnico del Registro del Asesores Fiscales (REAF), el asunto viene de que Hacienda determinó en su día que la prestación por cese de actividad para trabajadores autónomos debía tributar como un rendimiento del trabajo más y así debía ser por tanto reflejado en la declaración de la renta de los ejercicios durante los que esta prestación estuvo vigente. «Ahora se está dando la circunstancia de que muchos de esos beneficiarios están recibiendo una notificación para devolver en todo o en parte las ayudas que recibieron, por no cumplir los requisitos o porque era de mayor cuantía de la que correspondía, y al perjuicio económico se une el perjuicio fiscal de haber tributado por una renta que se ha tenido que reintegrar, explica.

Las organizaciones de autónomos

OTRO EMBROLLO FISCAL

Reembolso de ayudas

El origen está en la campaña de la Seguridad Social para recuperar miles de ayudas concedidas a los autónomos durante la pandemia sin haber acreditado el cumplimiento de los requisitos previstos.

Miles de afectados

Según el Tribunal de Cuentas se concedieron 281.000 ayudas susceptibles de recuperar, aunque ATA reduce esa cifra a 80.000. La Seguridad Social habla de unas 45.000 devoluciones.

Impacto millonario

El informe del Tribunal de Cuentas estima que se concedieron más de 500 millones de euros en ayudas a autónomos que no cumplían los requisitos para recibirlos.

Derivada fiscal

Hacienda determinó que tributarán como rentas del trabajo y ahora los afectados exigen la devolución del IRPF pagado por esas rentas ahora reembolsadas.

ya se han puesto manos a la obra para que estos reclamen lo que les corresponde. Fuentes de la asociación de autónomos ATA confirman a ABC que están avisando a los autónomos que han tenido que devolver las ayudas Covid asociadas a la prestación por cese de actividad para ponerles al corriente de las implicaciones fiscales de este reembolso. «Deben hacer una declaración complementaria para la corrección de las autoliquidaciones que correspondan. Es muy importante que sepan que para los casos en los que la devolución afecte al ejercicio de 2020 solo tienen de plazo hasta julio de 2025 para solicitar la rectificación, antes de que prescriba», aseguran.

La Agencia Tributaria confirma que, en efecto, ese debe ser el procedimiento para solicitar la reparación fiscal que les corresponde. Aclaran eso sí que para tramitar la rectificación de la declaración de renta del ejercicio que corresponda los autónomos afectados deberán presentar el documento administrativo que acredite la devolución de la ayuda: la carta de la Tesorería de la Seguridad Social o de la mutua en la que se insta su devolución.

Miles de afectados

El trabajo que le espera por delante a los servicios de gestión de la Agencia Tributaria es más que relevante. El in-

El Tribunal de Cuentas calculó en más de 500 millones el importe de las ayudas abonadas de forma inapropiada

forme del Tribunal de Cuentas que puso el foco sobre el asunto y que presionó de alguna forma a la Seguridad Social a recuperar las ayudas concedidas sin atender a los requisitos fijados en la norma detectó una bolsa de 281.000 autónomos, que habían recibido ayudas por 505,5 millones de euros sin cumplir los requisitos legalmente exigidos o sin tener su actividad económica suspendida.

Hay que recordar que se trata de una prestación que en 2020 llegó a proteger a 1,5 millones de trabajadores por cuenta propia y que ha tenido un coste para las arcas del Estado cercano a los 4.000 millones de euros.

Las organizaciones de autónomos han rebajado, no obstante, las cifras de prestaciones concedidas de forma indebida. La organización ATA estimó en unos 80.000 los trabajadores por cuenta propia que tendrían que devolver las ayudas recibidas y esa cifra podría reducirse aún más porque son muchos los afectados que está impugnando las devoluciones solicitadas por la Seguridad Social y tratando de acreditar que cumplían los requisitos o que, en efecto, sí vieron suspendida su actividad durante la pandemia en los términos que eran necesarios para recibir la prestación.

Fuentes jurídicas consultadas por ABC subrayan que la falta de concreción de la regulación de estas ayudas, que como destacó el informe del Tribunal de Cuentas se modificó hasta en siete ocasiones entre 2020 y 2023, hace de la evaluación sobre el cumplimiento o no de los requisitos para recibir las una cuestión controvertida. Muchos despachos están batallando para impedir que los afectados tengan que devolver las ayudas recibidas.

Hay otros factores que también pueden modular el número de rectificaciones que se insten para recuperar los impuestos pagados de más por la percepción de estas ayudas. «En muchos casos, el efecto fiscal de haber declarado esa prestación es reducido y no justifica el riesgo potencial que puede correr el trabajador autónomo de que la Agencia Tributaria le abra un procedimiento de comprobación si solicita la devolución de esos impuestos pagados de más», desliza un asesor fiscal consultado por ABC.

La Agencia Tributaria tiene desde hace años la política de comprobar las devoluciones solicitadas por los contribuyentes, por su desconfianza respecto a que oculte prácticas fiscales inadecuadas o abusivas, y eso eleva el riesgo de entrar en una ronda de comprobaciones que ponga bajo la lupa por ejemplo la deducción de gastos asociados a la actividad, uno de los ámbitos que genera mayor conflictividad tributaria y donde Hacienda es más agresiva.

La Agencia Tributaria afloró 466 millones de la economía sumergida en 2023, un 7% más

► El órgano inspector realizó casi dos millones de actuaciones

XAVIER VILALTELLA
MADRID

En 2023 la Agencia Tributaria llevó a cabo un total de 1.898.000 inspecciones, en línea con el año anterior. Sin embargo, las actuaciones sobre grandes empresas y patrimonios relevantes y las relacionadas con los abusos de formas societarias y la lucha contra la economía sumergida aumentaron un 13,7% con respecto a 2022, alcanzando las 44.776; es decir, que Hacienda pone el ojo en los autónomos y en las grandes cuentas.

Dentro de este último grupo, la mayoría de inspecciones (34.487, un 77% más en términos interanuales) fueron contra empresas que facturaron más de seis millones de euros, los grupos societarios y las multinacionales, según quiso destacar ayer el órgano inspector en un comunicado en el que hizo balance del pasado ejercicio. Toda esta actividad fiscalizadora concluyó con 16.708 millones recaudados para el Estado, prácticamente lo mismo que en el ejercicio anterior.

Dentro de lo recuperado llama la atención el dato de la economía sumergida, todas aquellas ventas que se hacen a espaldas del Fisco. Hubo 2.317 actuaciones relacionadas con este fenómeno y el importe regularizado quedó en los 466 millones, un 7,1% más que el año previo pero lejos de suponer una cifra relevante con respecto al dinero 'negro' que circula en España. A su vez, otros frentes fueron las investigaciones de análisis patrimonial y societario, de las que hubo 3.031 (+2% interanual), las relacionadas con abusos de formas societarias y ocultación de actividad, que fueron 5.812 (+3,9%), y las de ventas ocultas descubiertas en actividades económicas, con 1.446 actuaciones (+2,8%).

Luego están las inspecciones físicas, las visitas que hacen los funcionarios con objeto de descubrir impuestos y rentas sumergidas por parte de autónomos, empresas, etc. En 2023 hubo 29.600 'planes de visita', como los llama la Agencia, y unos 8.100 estuvieron vinculados al 'Plan de Visitas IVA' para detectar la correcta declaración de este impuesto.

Además de la visita 'in situ', Hacienda dispone de las Unidades de Auditoría Informática, que facilitan

el descubrimiento telemático de rentas ocultas, permiten mejorar la obtención de pruebas y reducen la duración de las comprobaciones. Concretamente, en 2023 se liquidaron cuotas y sanciones por importe de 156 millones de euros (+27,9% interanual) a más de 1.200 contribuyentes gracias a la actuación de las unidades informáticas.

42.036 millones en deuda

En lo que refiere a las deudas con el Fisco, este último logró liquidar un 10,7% más que en 2023; la mitad, por cierto, correspondió a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes. A pesar de todo esto, la deuda pendiente de cobro a 31 de diciembre era de 42.036 millones de euros, un 4% por encima del año anterior, cuando este valor se anotó su mínimo en 13 años. Aun así, en la última década Hacienda ha logrado reducir la deuda, pues el dato de cierre de 2023 era un 16,3% inferior al del máximo de la serie histórica, registrado en 2014. En su comunicado de ayer, el organismo inspector achacaba la ligera alza en la deuda el año pasado a la flexibilización en la concesión de aplazamientos.

Aún en el terreno del 'debe' al Estado, también se realizaron minoraciones de bases negativas, deducciones pendientes de aplicar y cuotas a compensar, todo ello por importe de 3.356 millones.

En lo que refiere a grandes patrimonios, en 2023 hubo 999 actuaciones

de control con las que se liquidó deuda por importe de 502 millones, en línea con años anteriores.

Los funcionarios también se sirvieron de los mecanismos de intercambio de información entre países para interceptar cuentas en el extranjero. Concretamente, la directiva europea 'DAC2', el estándar CRS de la OCDE y el acuerdo 'Fatca' con EE.UU. permitieron liquidar 251 millones de euros (un 24,8% más), de forma que desde 2017 el área de Inspección de la Agencia ya ha liquidado más de 1.200 millones a unos 3.300 contribuyentes.

Siguiendo en el ámbito internacional, la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional, que fue creada en el 2013 por el entonces ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, participó en 2023 en la gestión de 54 Acuerdos Previos de Valoración, que es como se conoce a las solicitudes de valoración que tramitan los contribuyentes antes de la realización del hecho imponible. Con esto, la Agencia ha garantizado a futuro bases imponibles por un importe de 3.578 millones, un 31,9% más que el año anterior.

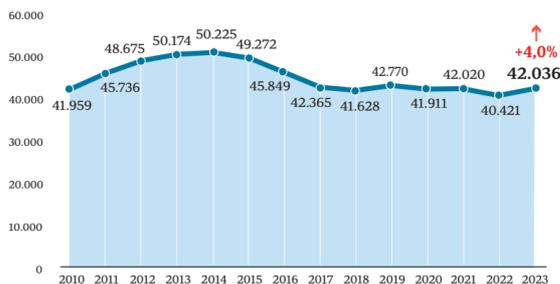
Contrabando y aduanas

Como cada año, en 2023 también se desarrollaron las labores de control de impuestos especiales y medioambientales, control aduanero y de contrabando, narcotráfico, blanqueo y otros delitos económicos que son competencia de la Agencia. En lo que refiere al contrabando destaca por su singularidad la incautación de 90 toneladas de cocaína en operaciones que dejaron un total de 425 detenidos, a lo que hay que añadir la aprehensión de 86 toneladas de hachís, 6 millones de cajetillas de tabaco, 178 toneladas de picadura y otras labores del tabaco, y más de 4 millones de productos falsificados.

El Fisco pone el ojo en grandes empresas, patrimonios y las multinacionales, de las que regulariza 2.925 millones

Evolución de la deuda pendiente con la Agencia Tributaria

En millones de euros



Fuente: Agencia Tributaria

ABC